

nuevo e<mark>dificio del</mark> palacio de justicia, e<mark>n Lübeck</mark> Alemania

ATMER Y MARLOW, arquitectos BDA MEEUW, dipl. ingeniero

145-65



sinopsis

El complejo consta de un cuerpo de edificio, con tres plantas de altura, en el que
se distribuyen: las Salas de celebración de
Juicios orales y públicos, Salas de los
Tribunales de lo Criminal, Salas de lo
Civil de la Audiencia Provincial y Juzgado Municipal, Registro de la Propiedad,
etcétera, y otro cuerpo, que se compone
de planta baja y ocho plantas de altura,
en el que se alojan: las diversas dependencias y oficinas del Juzgado Municipal,
Audiencia Provincial, Fiscalía, etc.

Completan el conjunto: un edificio exento, de dos plantas de altura, que alberga los calabozos y una vivienda para el conserje; y otra construcción, destinada a residencia para funcionarios judiciales.



En Lübeck—Alemania—ha sido construido un nuevo Palacio de Justicia que consta, esencialmente, de dos cuerpos de edificio: uno con sótano, planta baja y ocho plantas de altura destinadas, principalmente, a oficinas; y otro, con planta baja y dos plantas, que aloja las Salas.

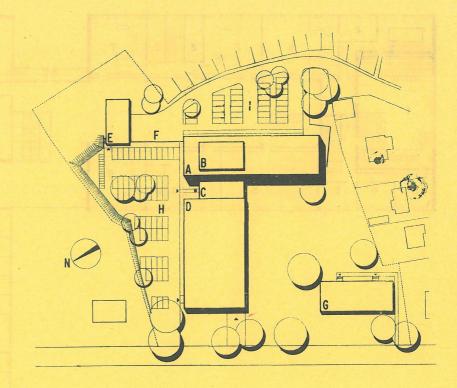
Ambas construcciones se comunican por medio de un cuerpo de unión en el que está el vestíbulo principal de ambos edificios, donde desembocan: el acceso principal cubierto para peatones, y el acceso desde la zona del aparcamiento general para vehículos.

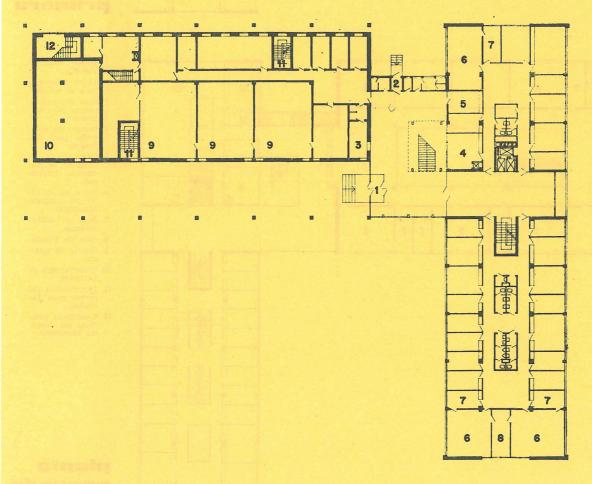
Completan el conjunto: un edificio más pequeño, de dos plantas de altura, situado al noroeste del solar, y apartado del resto de edificaciones, ocupado por los calabozos y una vivienda para el conserje y, finalmente, una construcción destinada a residencia para funcionarios judiciales.



situación

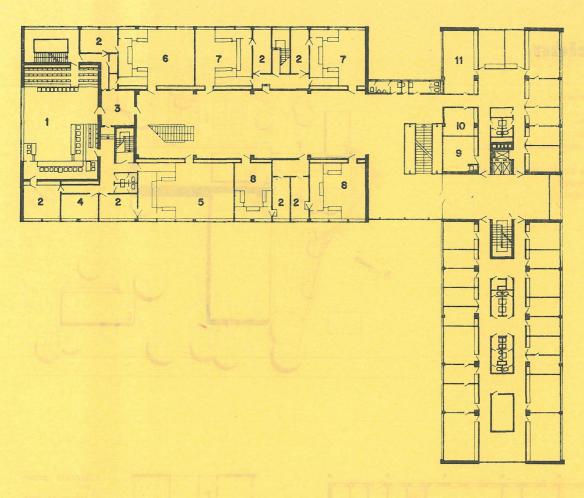
- A: Edificio de oficinas.
- B: Cantina.
- C: Cuerpo de unión.
- D: Edificio de Salas.
- E: Calabozos y vivienda para el conserje.
- F: Garajes.
- G: Residencia para funcionarios judiciales.
- H: Aparcamiento general.
- I: Aparcamiento interior.





- 1. Entrada principal.
- 2. Acceso al aparcamiento.
- 3. Información.
- 4. Conserjería.
- 5. Sanidad.
- 6. Tratamientos.7. Espera.
- 8. Reconocimiento médico.
- 9. Sala de actos.
- 10. Sala de inspección.
- Escalera de acceso para los acusados detenidos.
- 12. Acceso público a la Sala del Jurado.

planta baja

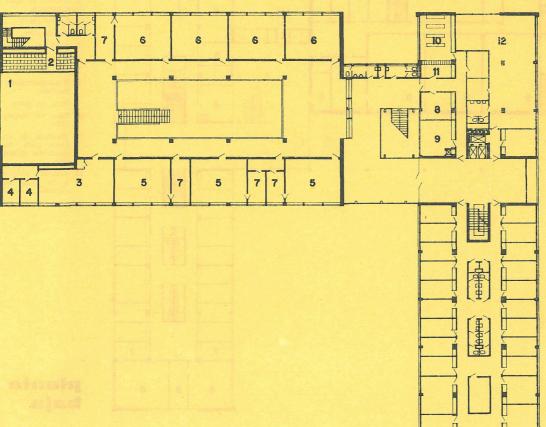


- Sala de Jurados.
 Sala de deliberaciones.
- 3. Sala de espera de los testigos.
- 4. Juez instructor.
- Juez Instructor.
 Gran Tribunal de lo Criminal de la Audiencia Provincial.
 Pequeño Tribunal de lo Criminal de la Criminal de la Audiencia Provincial.
 Sales de Jura.
- 7. Salas de Jurados del Juzgado Municipal.
 8. Salas de Jucces del Juzgado Municipal.
- 9. Cuarto de guardia.

 10. Sala de permanencia para testigos juveniles.

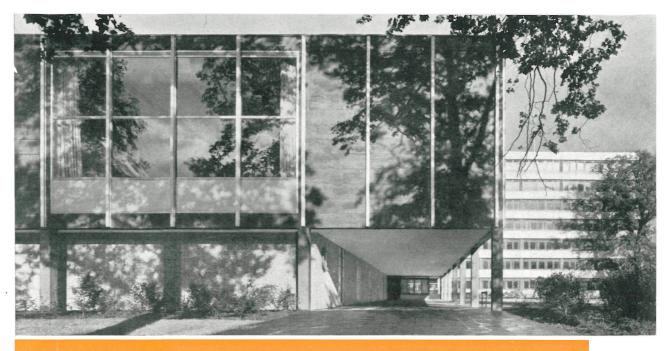
 11. Oficina de Derecho.
- recho.

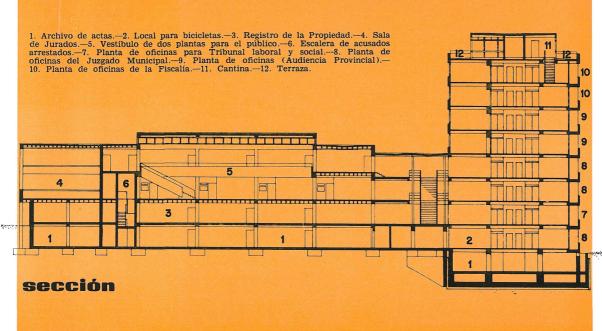
planta primera

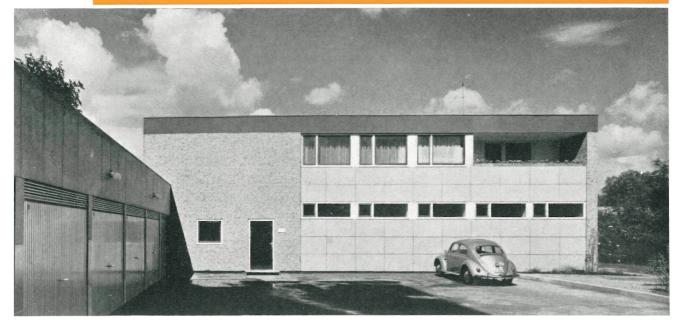


- 1. Hueco Sala de Jurados.
- Lugar reservado para el público.
 Sala de permanencia para Letrados.
- 4. Cuarto de colo-quios para Le-trados.
- 5. Cámara de lo Civil de la Au-diencia Provin-cial.
- Salas de lo Ci-vil del Juzgado Municipal.
- 7. Sala de delibe-raciones.
- 8. Sala de Prensa.
- 9. Cuarto de guardia.
- 10. Guardarropa de Letrados.
- 11. Distribución del correo para Letrados.
- 12. Cancillería principal del Juzgado Municipal.

planta segunda













El edificio de oficinas aloja, en su núcleo central, el bloque de servicios: escaleras, ascensores, lavabos, cuartos de limpieza, y parte de los archivos.

Las diversas dependencias y oficinas del Juzgado Municipal, Audiencia Provincial, Fiscalía, etc., han sido distribuidas por el interior del mismo en la forma más adecuada, con objeto de conseguir un buen funcionamiento, fácil circulación y comodidad para el usuario; habiéndose tenido en cuenta, para su emplazamiento en altura, el movimiento de público que cada una de ellas produce normalmente.

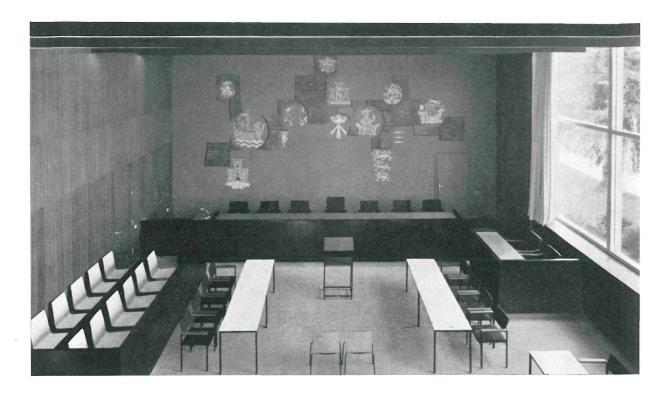
Así, en las plantas más bajas, entre otras, se pueden citar las siguientes dependencias: las de los Tribunales social y laboral; en las plantas de encima: las del Juzgado Municipal y Audiencia Provincial; y en las plantas superiores: las de la Fiscalía.

Por tratarse de un edificio genuinamente administrativo y, por tanto, que había de albergar numerosos locales de diversas dimensiones, los arquitectos escogieron una distribución axil, lo cual les permitió ordenar todos los grupos de dependencias, incluidos en el programa de necesidades impuestas como bases del concurso, sin que se produjeran pérdidas o adiciones apreciables de superficie.

Las áreas tipo para las distintas oficinas del Juzgado, etcétera, que se fijaron en la etapa de proyecto, fueron de 12, 14 y 24 m²; y con el fin de conseguir su acomodo idóneo, se llegó a la conclusión de que el módulo de 1,25 m resolvía satisfactoriamente el problema, adaptándose, en consecuencia, para la distribución de todo el edificio.

El bloque que aloja las Salas comprende, en la planta baja, las oficinas del Registro de la Propiedad, dado que este negociado necesitaba gran número de dependencias, y la Reglamentación alemana vigente exige su disposición en planta baja.

La primera planta está ocupada por la Sala de celebración de Juicios orales y públicos, que se extiende hacia arriba ocupando parte de la planta superior, con sus co-



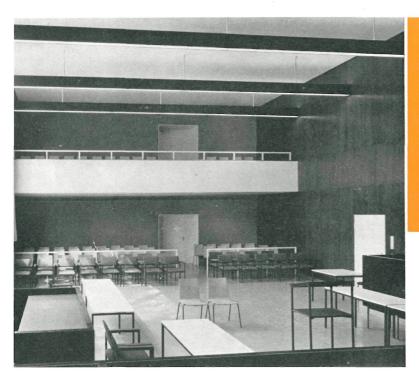
rrespondientes Salas de deliberaciones para el Tribunal de Derecho y Tribunal del Jurado, y sala de espera de los testigos; Salas de los Tribunales de lo Criminal de la Audiencia Provincial; Salas de Juicios del Juzgado Municipal; Salas de los distintos jueces del Juzgado Municipal, etc.

La segunda planta, además de la parte superior de la Sala de celebración de los Juicios públicos, contiene: las Salas de lo Civil del Juzgado Municipal; Sala de lo Civil de la Audiencia Provincial, con sus correspondientes Salas de deliberaciones; y Sala de Colegio de Abogados, Sala de Prensa, etc.

Los detenidos son conducidos a las Salas de Juicios por dos cajas de escalera, independientes del resto de las circulaciones verticales; existiendo un patio especial de prevención, dispuesto delante del edificio, para que las operaciones de apearse del coche celular y de entrar al edificio el detenido se realicen con ciertas condiciones de seguridad.

Finalmente, los garajes, y aparcamientos, general e interior, se han organizado en la parte norte del solar. Esta disposición evita que el paso de peatones se vea interrumpido por la circulación de vehículos, y determina que en la superficie que quedaba libre, delante de los edificios, se hayan creado una serie de zonas verdes.

La construcción es sobria, elegante y noble, estando dotada de todos los adelantos técnicos y decorada con el mejor estilo moderno.





interiores

 $Adaptado\ por\ J.\ M.\ Rubio.$

Fotos: HEIDERSBERGER

Nouvel édifice du Palais de Justice à Lübeck Allemagne

Atmer et Marlow, architectes BDA Meeuw, Ing. dipl.

L'ensemble comprend un édifice de trois étages, où sont distribués les salles pour les jugements oraux et publics, Cour d'Assises, Salles du Tribunal de l'Audience Provinciale et Tribunal de Justice de Paix, Bureau d'Enregistrement de la Propriété, etc., et un autre corps qui se compose du rez-de-chaussée et de huit étages qui abritent les diverses dépendances et bureaux du Tribunal de Justice de Paix, Audience Provinciale, Cabinet du Procureur, etc.

Cet ensemble est complété par deux autres édifices, un de deux étages, où se trouvent les cellules et le logement du concierge, et un autre destiné à la résidence des fonctionnaires judiciaires.

New building of the Palace of Justice in Lübeck, Germany

Atmer & Marlow, architects BDA Meeuw, diploma engineer

The first building of this project has three storeys. It houses the court rooms for public trials, including assize, and local magistrate courts. There are also rooms for the public property registry and other legal records.

A second building, comprising nine storeys, contains various offices connected with the courts and their functions.

There is also a separate two storey house with the cells for prisioners, a flat for the caretaker, and finally there is a residence for the judges.

Neubau des Gerichtsgebäudes in Lübeck Deutschland

Atmer und **Marlow**, Architekten des BDA **Meeuw**, Dipl. Ingenieur

Das Ganze besteht aus einem dreistöckigen Gebäude, das die Räume für öffentliche Gerichtsverhandlungen, Räume für die Strafkammer, ferner für die Zivilkammern des Amts- und Landgerichts, für das Grundbuchamt usw. enthält.; ausserdem aus einem Gebäude mit Erdgeschoss und acht Stockwerken mit den einzelnen Nebenräumen, Büros des Amts und Landsgerichts, der Staatsanwaltschaft usw.

Den Abschluss des ganzen Komplexes bildet ein zweistöckiger getrennter Bau, worin die Kerker und eine Wohnung für den Pförtner untergebracht sind, und schliesslich ein Wohnhaus für Gerichtsbeamte.